



Ayuntamiento de Mérida  
2018-2021

# DECIDE

Mérida

# SUBEJE

## Gobierno democrático, participativo y humanista

# 15

Líneas de acción

## Líneas de acción

1. Supervisar las funciones de las autoridades auxiliares y consejos de participación ciudadana, por medio de un monitoreo constante y el fortalecimiento de los mecanismos de difusión relacionados, con la rendición de cuentas a la población.
2. Fomento de la participación ciudadana en la toma de decisiones a través de creación de diversos mecanismos de participación ciudadana en colonias y comisarías de Mérida.
3. Implementación del sistema municipal de participación ciudadana que promueva el trabajo intersectorial.
4. Establecimiento de un fondo para la promoción y operación de proyectos de desarrollo social sustentables, en coordinación con la sociedad civil.
5. Implementación del programa "Sinergia Social" para impulsar el desarrollo humano sustentable, promoviendo la responsabilidad y solidaridad social.
6. Promoción de una cultura de participación social en el cuidado y adecuada aplicación de los recursos que recibe el municipio para fortalecer la práctica de la transparencia y la rendición de cuentas
7. Creación y operación de un programa integral para el fortalecimiento e incremento de ejercicios de Contraloría Social para los programas sociales, obras públicas, trámites y servicios.
8. Desarrollo de laboratorios ciudadanos como metodología de participación ciudadana.
9. Conformación y funcionamiento del Consejo Municipal Anticorrupción
10. Acciones, estudios, análisis, proyección y apoyo para el funcionamiento del Cabildo en pleno y sus comisiones.
11. Establecimiento de consejos de colaboración municipal necesarios, para la orientación, atención, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales.
12. Conducción de la planeación del desarrollo del municipio con la participación democrática de los grupos sociales.
13. Implementación de mecanismos y sistemas de planeación, seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios derivados del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Seguimiento al modelo de Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño.
15. Diseño de estrategias de gestión y coordinación interinstitucional, que contribuyan al logro de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo vigente.